

Avaate pide al Consistorio que anule la ordenanza sobre antenas de telefonía - Domingo, 26 de marzo de 2006

- La Asociación Vallisoletana de afectados por Antenas de Telefonía (AVAATE) recuerdan que se trata de una actividad susceptible de ser molesta, insalubre o nociva, y no puede ni debe permitirse su instalación en tejados y azoteas, de modo que haya personas que vivan a escasos metros de ellas, y que es contraria a los mandatos constitucionales que velan por el interés público y la protección de la salud.
- Ya empieza a haber peritos que no se esconden y alertan de la inaceptable convivencia de usos residenciales con el de una actividad peligrosa para la salud como la de la telefonía móvil.

http://www.avaate.org/article.php3?id_article=215



tema del día • el 7 • un cinco veintio sucesos agenda television nacional hermano lobo titulares lo más las noticias edición impresa cultura deportes economía internacional suplementos la bolsa

Canarias7 - 26/03/2006

Una antena siembra el pánico

VECINOS DE JINÁMAR ACHACAN AL ARTILUGIO TODAS SUS ENFERMEDADES

G.Florido

Telde

Una antena de telefonía móvil ha sembrado el pánico entre las 47 familias del bloque 21 de la II Fase de Jinámar, en el Lomo de las Brujas. Sospechan de que es ese artilugio el que les produce dolores de cabeza, problemas para dormir y hasta enfermedades graves.



(Foto: canarias7)

AMPLIAR

Preocupados. Los vecinos miran a la antena, a la que culpan de sus problemas de salud.

Los vecinos llevan varios días recogiendo firmas. Desde que se colocó la antena en el bloque de al lado, el 23, en 1999, vienen notando molestias, pero los últimos movimientos de protesta contra este tipo de artilugios les ha abierto los ojos y les ha animado a solicitar al Consistorio que arbitre las medidas oportunas para retirarla de inmediato.

Domingo Morales, vocal del distrito de Jinámar, en colaboración con Estanislao Suárez, secretario de la asociación de vecinos La Barquilla, se han puesto manos a la obra para echar una mano a los afectados y afrontar los trámites administrativos que sean pertinentes para exigir el desmontaje de la potente antena.

No entienden quién ni cómo pudo conceder permiso en su día para que se colocara. Por la información que manejan, fue la comunidad de vecinos del bloque donde se halla la que consintió su instalación, lo que facilitó después, según los datos recabados por Morales, la concesión de la preceptiva licencia municipal.

Inquietud por la fuerte incidencia del cáncer

«A mi marido se lo llevó enseguida». Rosario Santana no sabe si el cáncer del que se murió su marido se lo produjeron las radiaciones que emite la antena, pero lo cierto es que «era un hombre que nunca tuvo problemas de salud y se me fue de repente, aquello fue casi diciendo y haciendo».

Varios casos en los últimos años. No tienen datos como para afirmar que ese aparato de telefonía móvil tenga que ver con la incidencia del cáncer en el bloque, «pero ha habido demasiados casos en los últimos años y algo debe hacer esa cosa, porque en todos los sitios protestan», se quejó Susana Díaz.

«Estoy baldada, como depresiva». Rafaela Gómez lo tiene claro. No tiene dudas de los daños que le está causando la antena. Quiere que se la quiten ya. «Estoy siempre baldada, como si me hubieran dado una paliza todos los días».

Niños con problemas de sueño. Es otro de los trastornos más habituales en el bloque. Hay varios pequeños que no logran dormir bien por las noches.

LA VOZ DE AVILÉS
EL COMERCIO

Viernes, 17 de marzo de 2006

Recogidas 840 firmas contra una antena de la telefonía móvil.

AVILÉS

Vecinos de Las Vegas y Molleda han recogido 840 firmas contra la instalación de una antena de telefonía móvil en El Fuexo, Molleda, colindante con otra de la operadora Vodafone, ubicada en la subida de La Estebanina y que se encuentra en el proceso de trámite de información pública.

La antena de El Fuexo se instalaría a 300 metros de varias viviendas y los vecinos argumentan que los científicos recomiendan alejarlas al menos 500 metros de las poblaciones.

—VALLADOLID
VALLADOLID

Avaate pide al Consistorio que anule la ordenanza sobre antenas de telefonía

ANA SANTIAGO/VALLADOLID

La Asociación de Afectados por las Antenas de Valladolid (Avaate) ha solicitado al Ayuntamiento la revisión de oficio para la anulación de la ordenanza que regula las infraestructuras de telecomunicaciones por incompatibilidad con el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

El Ayuntamiento modifica el Plan, destaca el letrado de la asociación, Enrique Ríos, para adaptarlo a la ordenanza tal y como recoge la memoria de la modificación lo que «resulta absurdo, puesto que el PGOU es superior jerárquicamente a la ordenanza; hay una incompatibilidad entre las normas vigente y, por tanto, procede la nulidad» de la norma municipal.

En el 2004, el Ayuntamiento cambió el PGOU mediante la tramitación de un estudio de detalle que modificaba tres artículos y permitía la instalación de estaciones base sobre los bloques de viviendas. Avaate recurrió el procedimiento de la modificación y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León dio la razón a esta organización en una sentencia del pasado 20 de enero del 2006.

Calidad de vida

Posteriormente, la Administración local reinició el procedimiento de modificación, dado que el TSJ se lo había anulado por procedimiento inadecuado. Ahora, los afectados han presentado sus alegaciones contra la modificación. Considera en el procedimiento, vía administrativa, que supone el incumplimiento de los objetivos generales de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, que recoge el desarrollo equilibrado y sostenible, la calidad de vida y la protección del medio ambiente.

Destaca asimismo que es una actividad susceptible de ser molesta, insalubre o nociva, y no es permisible su instalación en tejados y azoteas, de modo que haya personas que vivan a escasos metros de ellas, y que es contraria a los mandatos constitucionales que velan por el interés público y la protección de la salud.

OVIEDO

Cuatro comunidades de Buenavista denuncian ante el juez las antenas de telefonía del barrio

La zona contabiliza al menos seis equipamientos, algunos sin licencia, que preocupan a los residentes «por el riesgo de enfermedades»



Antenas en la azotea de una de las torres del barrio de Buenavista.

Los vecinos de Buenavista han llevado ante el juez una denuncia por el gran número de antenas de telefonía móvil y estaciones base que se concentran en su barrio y que, apuntan, afectan a sus vecinos, tres colegios y tres centros hospitalarios. Los vecinos, que sospechan que algunas de las antenas no tienen licencia, solicitan que el Ayuntamiento se haga cargo de la situación y que se controle que las radiaciones emitidas no sobrepasan las establecidas por la Organización Mundial de la Salud. El barrio teme por las consecuencias que las radiaciones pueden producir en la salud de la población.

Lorena PÉREZ

Cuatro comunidades de vecinos de Buenavista han denunciado en el Juzgado de instrucción número 1 de Oviedo la proliferación de antenas de telefonía en su barrio, una de las zonas de Oviedo donde se concentra un mayor número de estaciones base y antenas que, según los cálculos vecinales, afectan «a 9.000 residentes, tres colegios y tres centros hospitalarios». Los vecinos están preocupados por las posibles consecuencias de convivir con las radiaciones de las antenas, ya que apuntan que existen estudios «que demuestran que incrementan el número de enfermedades, sobre todo en la población más débil, niños y ancianos».

«En un espacio muy pequeño tenemos unas seis antenas y sospechamos que muchas de ellas sin licencia», apunta Francisco Naves, administrador del edificio de la calle Rafael Altamira, número 3, cuyos vecinos empezaron a finales de 2005 la protesta a la que hoy se suman otras comunidades de la zona.

Seis edificios del barrio tienen antenas. En concreto, Rafael Altamira, 5, 7 y 9; Burriana, 1 y Guillermo Estrada, 9 y 11. De todos ellos, según los vecinos, sólo dos tienen licencia, y los demás se desconoce si la poseen o no, pero como apunta Naves, «la preocupación es la misma. Los residentes se han informado y saben el peligro que implica tener tantas antenas y tan cerca, por eso reclaman la atención del Ayuntamiento, para que se retiren las antenas que no tengan licencia y que se controlen las radiaciones, de forma que no sobrepasen los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud».

Sin respuesta municipal

La denuncia lleva en el Juzgado desde el pasado 15 de marzo, pero las quejas al Ayuntamiento se enviaron el pasado verano, «y aún no hemos recibido respuesta», señala Naves.

Caso aparte es el edificio del número 5 de la calle Rafael Altamira, donde existe la estructura de una antena que dejó de funcionar porque la compañía operadora no pagaba el alquiler. «Ahora quiere instalarse un nuevo equipamiento para móviles de primera generación y se está negociando, pero los vecinos no quieren más», apunta Naves.

Las antenas del barrio de Buenavista «afectan a 3.000 viviendas, a los centros Baudilio Arce, Buenavista I y Buenavista II, con una población escolar media de unos 650 a 700 escolares, al Hospital Central de Asturias, Maternidad y al Instituto Nacional de Silicosis», indican.

Y añaden que «en una de las torres de la calle Rafael Altamira que no dispone de telefonía móvil en la azotea pero que soporta las radiaciones de las instalaciones vecinas, en los últimos cuatro años ha habido diez afectados por enfermedades cancerígenas, cardiovasculares y similares, con ocho fallecidos, de los que tengamos conocimiento».